



APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

**C. DIP. LIC. ANDRES MAURICIO CANTU RAMIREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 2 Fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, me permito remitir a éste Honorable Congreso del Estado, los documentos y Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2017, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio 2017, aprobados mensualmente por mayoría en las Sesiones Ordinarias 40 y 42; y unanimidad en la 44 Sesión Ordinaria celebradas los días 30 de Mayo, 27 de Junio y 25 de Julio del 2017, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 25 de Julio de 2017



LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal